



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 969-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no sujeta a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1562-05-2023, de fecha 17 de mayo del año en curso, solicita que se rescinda el contrato número DRH-021-1932-2023 de fecha 31 de marzo de 2023, suscrito con la señora **YOSELIN MARIBEL RAMOS CARRILLO**, Contadora Electoral Municipal del Departamento de Contabilidad en Pasaco, departamento de Jutiapa, plaza número E567, con efectos a partir del 28 de abril de 2023, en virtud que renunció al puesto en referencia, por lo que debe emitirse la disposición que corresponda;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:


ARTÍCULO 1°: Rescindir el contrato número DRH-021-1932-2023, suscrito con la señora **YOSELIN MARIBEL RAMOS CARRILLO**;

ARTÍCULO 2°: Declarar vacante el puesto de Contadora Electoral Municipal del Departamento de Contabilidad en Pasaco, departamento de Jutiapa, plaza número E567;


ARTÍCULO 3°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día diecisiete de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNIQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidenta


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odina Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



